

Combarranquilla

Caja de Compensación Familiar

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DE BARRANQUILLA COMBARRANQUILLA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE AFILIADOS

El Director de la Caja de Compensación Familiar de Barranquilla COMBARRANQUILLA y su Consejo Directivo, convocan a la Asamblea General Ordinaria de Afiliados la cual se celebrará el día **5 de mayo de 2025, a las 5:00 p.m. en el Centro de Convenciones de la Unidad Country ubicada en la Calle 76 No. 57 - 45 de la ciudad de Barranquilla** y que tendrá el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Designación de la comisión para aprobar el acta de la Asamblea.
4. Informe de la comisión designada para aprobación del acta anterior.
5. Informe del Consejo Directivo y del Director.
6. Informe del Revisor Fiscal.
7. Consideración del Balance General y de los Estados Financieros del ejercicio 2024.
8. Fijación del monto hasta el cual puede contratar el Director sin autorización del Consejo Directivo.
9. Proposiciones.

De conformidad con el artículo 21 de los estatutos podrán participar en la Asamblea los afiliados que se encuentren a paz y salvo con la corporación por lo menos 48 horas antes de la misma, es decir el día 30 de abril de 2025 a las 5:00 p.m.

Los afiliados podrán hacerse representar mediante poder otorgado por escrito, con las indicaciones señaladas en el artículo 28 de los Estatutos de la Caja. Cada poder deberá estar autenticado ante autoridad competente, o ser presentado personalmente por quien lo otorga. En ambos casos los poderes deben ser entregados a más tardar a las 5:00 p.m. del día 30 de abril de 2025, en las instalaciones de la corporación ubicadas en la calle 34 #44-63 Piso 4, de la ciudad de Barranquilla, los poderes recibidos después de esta hora no serán tenidos en cuenta como válidos, no se recibirán poderes con enmendaduras, tachaduras, rayones o similares.

El formato de poder podrá ser descargado en la página web de Combarranquilla, www.combarranquilla.co, ingresando al enlace "Asamblea General Ordinaria de Afiliados 2025"

Los libros y documentos de la Corporación se encontrarán a disposición de los afiliados a partir del 15 de abril de 2025, tanto en las instalaciones de la corporación como en la página web de Combarranquilla, www.combarranquilla.co, ingresando al enlace "Asamblea General de Afiliados 2025/ libros y documentos".

ERNESTO HERRERA DIAZ GRANADOS
Director